**ANEXO 1**

(Este anexo se presentará con **la solicitud** de la subvención)

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LOS CENTROS ESCOLARES DE ALCUDIA, EJERCICIO 2022**

**DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO**

NOMBRE DEL CENTRO:

CIF:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfono:

Representado por:      , con NIF

**DECLARO**

Que acepto las bases de la convocatoria de subvenciones a los Centros Escolares de Alcudia del ejercicio 2022 i con la presente instancia solicito la subvención para llevar a cabo el siguiente **PROYECTO:**

La información que tiene que especificarse en el proyecto debe incluir:

1.- Nombre del Proyecto:

2.- Objetivos y actividades a realizar:

4.- Número de alumnos beneficiarios:

5.- Temporalización del proyecto:

6.- Presupuesto de gastos y de ingresos del proyecto, el cual debe estar vinculado con el objeto de la convocatoria:

**GASTOS**

|  |  |
| --- | --- |
| TIPO DE GASTO | IMPORTE |
|  | € |
|  | € |
|  | € |
|  | € |
|  | € |
|  | € |
| **IMPORTE TOTAL** | € |

**INGRESOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **TIPO DE INGRESO, ENTIDAD CONCEDENTE** | **IMPORTE** |
| 1. Subvención Ayuntamiento de Alcudia | € |
|  | € |
|  | € |
|  | € |
| **IMPORTE TOTAL** | € |

Alcudia,       d      de

(Firma)

Nota: Todos estos datos se incluirán en un fichero de la Base de Datos Nacional de Subvenciones BDNS, de acuerdo con el art. 20.8.b de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**ANEXO 2**

(Este anexo se presentará con **la solicitud** de la subvención)

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES**

(BOE núm. 276, de 18.11.2003)

**DECLARACIÓN DE NO HABER SOLICITADO OTRA AYUDA O SUBVENCIÓN, Y SI PROCEDE, RELACIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y AYUDAS SOLICITADAS O CONCEDIDAS, CON INDICACIÓN DE LOS IMPORTES Y DE LAS ENTIDADES SUBVENCIONADORAS**

**Representante legal de la entidad solicitante**

Nombre y apellidos:

DNI:        
En calidad de representante legal de la entidad:

Domicilio:

CIF:

**Declaro** bajo juramento/promesa que la entidad que represento:

No se encuentra en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. **1**

**NO ha solicitado** subvenciones a otra Administración pública para la realización de las mismas actividades para las cuales formulo petición de ayuda. (Si no se ha solicitado ninguna ayuda, señalar con una X)

**Ha solicitado**, y se encuentran pendientes de resolución, las ayudas públicas que se indican a continuación:

Institución:        
Cantidad solicitada:

Fecha:

**Ha sido beneficiaria** para la realización del mismo programa de actividades para el que se solicita subvención, de las ayudas públicas que se detallan a continuación:

Institución:        
Cantidad concedida:

Fecha:

Se compromete a comunicar a la concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcudia, inmediatamente después de habérsele otorgado, cualquier ayuda pública no descrita en este documento y que le sea otorgada para la ejecución de las actividades para las que ha solicitado la subvención.

Alcudia,       de       de

Firma del/de la representante legal

1. Artículo 13.2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta Ley las personas o entidades en las que concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora: a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos. b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso. c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración. d) Estar incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias. e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine. f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal. g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que se determinen. h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que así lo establezcan. i) No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el artículo 11.3, párrafo segundo cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros. j) Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas. 13.3. En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta Ley las asociaciones incursas en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación. Tampoco podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las asociaciones respecto de las que se haya suspendido el procedimiento administrativo de inscripción porque se hayan encontrado indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley orgànica1 / 2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el registro correspondiente.

**ANEXO 3**

(Este anexo se presentará con la **solicitud** de la subvención)

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA PAGOS**

**DATOS DEL PERCEPTOR**

CIF/NIF PERCEPTOR:

APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:       C.POSTAL:

PROVINCIA:

TELÉFONO:       E-MAIL:

**DATOS BANCARIOS**

ENTIDAD BANCARIA / SUCURSAL :

BIC SWIFT:

IBAN BANCO OFICINA CUENTA NÚM

ES

Bajo mi responsabilidad, declaro que estos datos corresponden a la cuenta corriente o la libreta abierta a nombre de la entidad que represento.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Alcudia,       de       de

DE LA ENTIDAD BANCARIA:

Estos datos coinciden con El perceptor,

los que constan en esta oficina:

El director / el delegado,

Firma: Firma:

(sello de la entidad bancaria)

**DECLARACIÓN JURADA**

     , con DNI      , como representante legal del centro educativo      , con NIF      .

**Declaro bajo mi responsabilidad:**

Que la documentación que se relaciona a continuación ya se presentó, en el Área de Educación del Ayuntamiento de Alcudia, con la solicitud de subvención de la convocatoria del año      . Y que, en dicha documentación, hasta el momento, no ha habido cambios.

Marcar con “X” las casillas correspondientes

Fotocopia del NIF de la entidad solicitante y del DNI, NIE o NIF del representante legal, si procede, de la persona autorizada para firmar la solicitud.

Fotocopia compulsada del nombramiento del representante legal.

Certificado bancario, acreditativo de la cuenta corriente o la libreta en la que debe ingresarse el importe de la subvención (anexo 3).

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en

Alcudia,       d      de 20

(Firma)

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS CENTROS ESCOLARES DE ALCUDIA, EJERCICIO 2022

|  |  |
| --- | --- |
| DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA en la fase de solicitud  Marcar con “X” las casillas correspondientes | |
|  | Modelo de solicitud y proyecto objeto de la subvención (anexo 1). |
|  | Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Declaración expresa en la cual deben hacerse constar todas las ayudas y subvenciones concedidas por cualquier institución pública o privada para la misma finalidad (anexo 2). |
|  | Certificado expedido por el secretario/aria del centro en el que figure el número real de alumnos matriculados a final de curso 2020-2021 (junio 2021). |
|  | Certificado expedido por el/la secretario/a del centro en el que figure el número de alumnos que han participado en el Bautizo Náutico en el curs 2021-22. |
|  | Fotocopia del CIF de la entidad solicitante y del DNI del representante legal que firma la solicitud. \* |
|  | Fotocopia compulsada del nombramiento del representante legal. \* |
|  | Certificado bancario, acreditativo de la cuenta corriente o la libreta en la que debe ingresarse el importe de la subvención que pueda concederse (anexo 3) \*. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **\***Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. |
|  | **\***Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias con esta administración. |
|  | **\***Certificado ATIB de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la administración autonómica. |

1. \* DOCUMENTACIÓN QUE PUEDE OBTENERSE POR MEDIOS TELEMATICOS

|  |
| --- |
| De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se entiende otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que puedan consultarse mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados para este efecto, y que sean necesarios para tramitar esta solicitud.    Los documentos marcados con un asterisco serán objeto de consulta por las administraciones públicas. En el caso que los interesados se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar los documentos. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Me opongo a la consulta**  (marcar con una X) |  |
|  | Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social |
|  | Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias con esta administración |
|  | Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias con esta administración |

\*Nota: Estos impresos deben rellenarse debidamente y tienen que firmarse todos los documentos.

No es necesario presentar aquellos documentos señalizados con un asterisco (excepto el NIF de la persona autorizada, si procede), si ya se presentaron en el Departamento del Ayuntamiento de Alcudia competente en materia de educación en alguna de las convocatorias de subvenciones correspondientes al año 2018 o posteriores, siempre que no haya habido cambios y se hagan constar la fecha y el órgano o dependencia en la que se presentaron, así como la referencia de la convocatoria.

**ANEXO 4**

(Este anexo se presentará con **la justificación** de la subvención)

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO**

     , en calidad de representante de la entidad      , con CIF      ,  
en relación con la subvención concedida por el Ayuntamiento de Alcudia para llevar a cabo el programa de actividades      .

**Declaro bajo mi responsabilidad**:

1. Que el mencionado proyecto subvencionado se ha realizado.
2. Que la relación de gastos y de ingresos que integran el presupuesto ejecutado del proyecto señalado es la que se adjunta (anexo 5).

(Nota: La relación de gastos tiene que reflejar los siguientes datos de las facturas o documentos acreditativos: los datos fiscales del proveedor, la identificación de la factura, su importe y la fecha de emisión. La relación de ingresos tiene señalar el resto de las ayudas, subvenciones o ingresos que hayan financiado el mismo proyecto subvencionado, con indicación del importe y su procedencia).

1. Que la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Alcudia se ha aplicado a la finalidad para la que se concedió y que no supera, con las subvenciones y otros ingresos concurrentes, el coste del proyecto subvencionado.
2. Que se adjuntan copias cotejadas de la totalidad de los justificantes del presupuesto de ejecución del proyecto educativo subvencionado y que, si procede, el resto de documentación relativa al este proyecto queda a disposición del Ayuntamiento de Alcudia en la sede de esta entidad.

Y para que conste, firmo esta declaración en

Alcudia,       de       de

(Firma)

**ANEXO 5**

(Este anexo deberá presentarse con la **justificación** de la subvención)

**MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL CENTRO ESCOLAR:**

RELACIÓN DE GASTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO.

EJERCICIO 2022

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Núm. de orden | Núm fra. | Fecha de  emisión | Datos fiscales del proveedor  (Nombre i NIF) | Concepto | Importe | Fecha de pago |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  | **TOTAL** |  |  |

Fecha:

Firmado:

RELACIÓN DE INGRESOS DEL PROYECTO SUBVENCIONADO.

EJERCICIO 2022

(Deben indicarse otras ayudas, subvenciones, recursos o fondos propios con los que se financia la realización del proyecto)

**AYUDAS, SUBVENCIONES U OTROS INGRESOS ECONÓMICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **PROCEDENCIA** | **Importe** |
| AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **TOTAL** |  |

Fecha:

Firmado:

\*\*\* El total de ingresos debe ser igual al total de gastos.

\*\*\* En la memoria económica sólo podrán figurar los gastos que se hayan presupuestado en el proyecto.

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS CENTROS ESCOLARES.

EJERCICIO 2022

1. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA en la fase de JUSTIFICACIÓN

Marcar con “X” les casillas correspondientes

|  |  |
| --- | --- |
|  | Memoria de actividades realizadas por su entidad |
|  | Declaración responsable de la realización del proyecto subvencionado (anexo 4) |
|  | Memoria económica de la actividad subvencionada que conste de una relación clasificada de gastos e ingresos de las actividades realizadas (anexo 5) |

Nota:

Plazo máximo para presentar la justificación: 31/10/2022